



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 27

En Paredones a 31 días del mes de agosto de 2012, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. INTERVENCION ENCARGADA DE PROYECTOS, SRA. REBECA VARGAS.

Encargada de Proyectos: Solicita las disculpas correspondientes por monto erróneo entregado anteriormente, ya que el monto no pertenecía al proyecto presentado si no a uno que viene a continuación, por lo cual el proyecto que se trato es de alrededor de once millones de pesos. Agrega que realizo la primera licitación y se declaró desierta ya que no hubo ningún oferente, se vio la posibilidad de hacerlo vía trato directo pero el programa establece que se debe hacer a través de licitación privada en la cual se invita a participar de la licitación existente.

Agrega además que se debe realizar un acuerdo para presentar el proyecto de demolición del edificio Municipal.

Concejal Marín: Respecto a lo señalado menciona que las cosas que queden deberían quedar para el Municipio y que no se boten.

Sr. Alcalde: Menciona que las ventanas ya están solicitadas por el Cura Párroco, para colocarlas en Cabeceras.

Concejal Araya: Señala que antes de que se comience la demolición se debe oficiar a la empresa que se entreguen los materiales que luego se puedan utilizar.

Respecto al proyecto de demolición presentado se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 83, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA PRESENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DEMOLICION EDIFICIO MUNICIPAL DE PAREDONES Y CONSTRUCCION BODEGA DE ARCHIVOS MUNICIPALES" POR LA SUMA DE M\$ 54.594.- AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL.

Concejal Cornejo: Plantea que se podrían guardar algunas cosas del edificio Municipal para realizar algo parecido a un museo.

2. AUDIENCIA PÚBLICA JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA. TEMA: ELECTRIFICACIÓN.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a las personas asistentes de la Junta de Vecinos de La Capilla.



JJ.VV. La Capilla: Plantea que se presentan ante el Concejo con el fin de solicitar una ayuda para colocar alumbrado eléctrico al Bajo El Diablo.

Concejal Guerrero: Señala que lo primero que se debería realizar es la reubicación de la postación por la calle.

JJ.VV. La Capilla: Señala que además cuando se corta la luz deben solicitar autorización para revisar la línea, ya que está en un lugar privado. Agrega que le enviaron una carta a Emelectric, pero ni siquiera les han respondido.

Concejal Cornejo: Señala que se debería enviar una carta a Emelectric solicitándolo como Municipio.

JJ.VV. La Capilla: Señala que desde la Dirección de Obras le entregaron un certificado, pero también le señalaron que debe tener un mínimo de metros el camino.

Concejal Guerrero: Consulta por el tema del agua si se realizaron las conexiones.

JJ.VV. La Capilla: Señala que ese tema está listo y quedó muy bueno.

Sr. Alcalde: Señala que se les encargará al Departamento de Obras respecto al tema.

3. AUDIENCIA PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE BUCALEMU. TEMA: ESPACIO PARA DIFUSIÓN DE ARTESANÍA LOCAL.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a los pequeños emprendedores de Bucalemu.

Rosa Marambio, Presidente Pequeños Emprendedores: Plantea que ellas se organizaron con la finalidad de tener unos kioscos para exponer su trabajo en Bucalemu, agrega que los artesanos están haciendo mosaicos con conchitas, menciona que les llegó una información de que el Centro de Difusión tiene la misma intención, agrega que nadie les ha informado respecto a eso y ellas le dan la identidad a Bucalemu.

Concejal Marín: Señala que se debería postular a un proyecto para hacer kioscos ordenados que cuenten con baños, bodegas y que sean estables. Respecto al otro grupo agrega que se presentó al Concejo y realizó la solicitud.

Pequeños Emprendedores de Bucalemu: Señala que lo que ellos plantean es que no quieren quedar afuera si se realiza algo.

Concejal Cornejo: Plantea que es importante que ellas estén en el Concejo, como también que se mantenga la identidad de Bucalemu, agrega que como Municipio se le deben entregar los espacios para que muestren lo que realizan, agregan que si se hace un proyecto no debe ser muy alejado de la playa si no que cerca del parque.



Concejal Guerrero: Plantea que es bueno que de vez en cuando los invitaran a participar de las reuniones para ellos traer las inquietudes al Concejo, plantea que podrían tomar la copia de Pichilemu. Agrega que los felicita por tener la valentía de haber asistido al Concejo a plantear sus inquietudes.

Concejal Araya: Felicita por el trabajo que están realizando, agrega que sería importante colocarle "Bucalemu" a lo que están realizando, para que se identifique de donde es, por otra parte señala que ellos siempre han tratado que el Municipio ordene en verano el tema de los kioscos, por lo cual ya se debería comenzar a trabajar en ese tema, como también hay que preocuparse de colocar a los locales baños.

Concejal Urzúa Correa: Entrega sus felicitaciones a la agrupación por lo que realizan.

Sr. Alcalde: Señala que la próxima semana se realizara una reunión con el Consejo Regional para tratar el tema del proyecto del Alcantarillado.

4. AUDIENCIA JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD. TEMA: TRANSFORMACIÓN A CESFAM.

Jefe Departamento de Salud: Plantea que están embarcados en el proceso de transformar el Consultorio en Cefsam, agrega que todos los prestadores de Salud deberán estar acreditados en el 2014, hace entrega de información al respecto de la creación del Cefsam, señala que para esto se necesita apoyo de las autoridades, agrega que hay más conciencia en el equipo de que hay que trabajar bien. Agrega que es importante que expresen la opinión en la encuesta que se les entrego, agrega que también se les entrego una encuesta a los funcionarios y respondieron seis de diez, menciona que están en un proceso de cambios y ajustes y hay personas que se están resistiendo a ese cambio.

Concejal Guerrero: Plantea que sería bueno que esto se viera en una sesión extraordinaria, para que se analicen bien los temas.

Jefe Departamento de Salud: Plantea que se aprobó una asignación para la Directora, señala que debe haber una equidad respecto al sueldo y debe haber igualdad de remuneraciones, agrega que anteriormente se envió una solicitud y no fue considerada.

Concejal Marín: Señala que a ellos se les planteo un sueldo muy inferior al señalado.

Se plantean algunas opiniones respecto a las próximas elecciones Municipales.

5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR LEY 20.501.

Secretaria Municipal: Señala que la Sra. Isabel Godoy se acogió a retiro voluntario, para lo cual se necesita la aprobación del concejo para solicitar un anticipo de subvención para su pago.



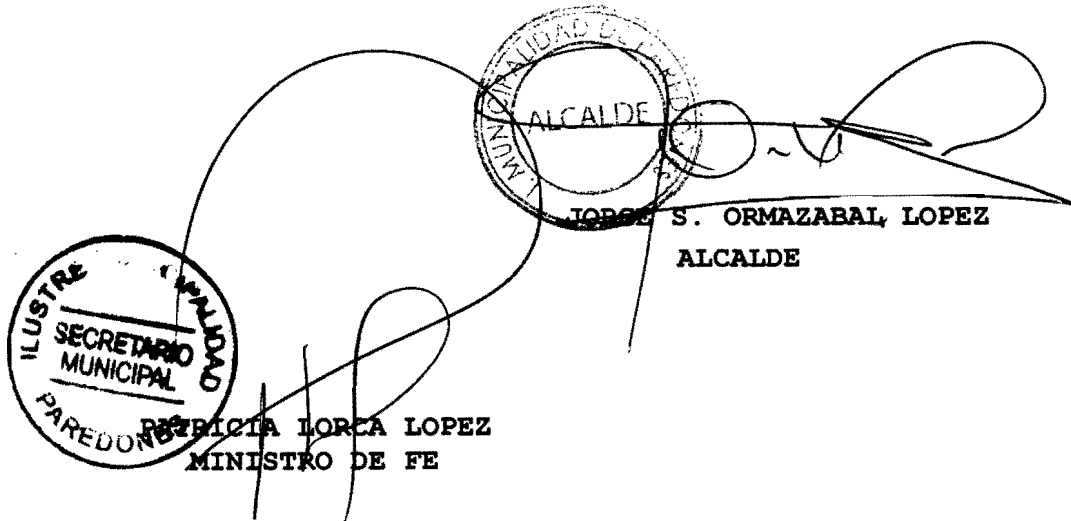
Respecto a lo señalado se acuerda lo siguiente:

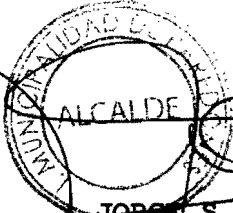
ACUERDO N° 84, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD POR LA SUMA DE \$ 12.155.086.- (DOCE MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL, OCHENTA Y SEIS PESOS), QUE SERAN DESTINADOS AL PAGO DE INDEMNIZACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 9° TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.501, PARA DOCENTE, SRA. MARIA ISABEL GODOY FUENZALIDA.

6. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.


Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

Se levanta la Sesión a las 11:30 horas.





 JOSE S. ORMAZABAL LOPEZ
 ALCALDE



 PATRICIA LORCA LOPEZ
 MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 27

- Aprobación de acta anterior (N° 17 de 2012).
- Audiencia Pública Junta de Vecinos La Capilla. Tema: Electrificación.
- Audiencia Pequeños Emprendedores de Bucalemu. Tema: Espacio para difusión de artesanía local.
- Audiencia Jefe Departamento de Salud. Tema: Transformación a CESFAM.
- Pronunciamiento del Concejo sobre solicitud de Anticipo de Subvención para pago de Indemnización por Ley 20.501.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.